Cartagena de Indias D. T. y C., 12 de Agosto de 2020

Señores:
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Dirección Administrativa y Financiera
E.S.D.

Ref.: Cuenta de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N°039 del 11 de junio de 2020, plazo del contrato: cuatro (4) meses.

Cordial saludo.

Yo, **VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS**, identificado con la C.C. 1128048100 expedida en Cartagena, mediante el presente autorizo a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, para que efectúe, el descuento del importe de las estampillas y otros conceptos liquidados por la Contraloría Distrital de Cartagena.

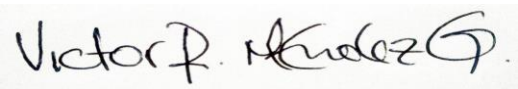
Anexo el presente, de conformidad con el contrato de prestación de servicios N°039 de fecha 11 de junio de 2020, con registro presupuestal N° 08-131 del 12 de junio de 2020, cuyo rubro presupuestal corresponde a honorarios profesionales 21010203 por el periodo comprendido del 12 de junio al 11 de octubre de 2020.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, de conformidad con la Ley 1607 de diciembre de 26/2012 y el Decreto 0099 de 25 de enero de 2013, en la relación a la aplicación de la retención en la fuente, que actualmente soy beneficiaria de (1) contrato (s) de prestación de servicios durante el respectivo año 2020 que se encuentra dentro de la categoría favorecida para no efectuar este tipo de recaudo anticipado.

De igual forma, declaro haber realizado los pagos de los aportes de la seguridad social correspondientes al mes de junio de 2020, conforme al valor del contrato N°039 equivalente a la suma de $ 2.400.000, de acuerdo a la reglamentación legal regulatoria de la materia. (Anexo soportes).

Favor realizar el pago a la cuenta de ahorros N° 0577 7001 4355 del Banco Davivienda.

Cordialmente,



VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS
C.C. 1.128.048.100 de Cartagena
Contratista